

OFERTA DE TRABAJO

El Institut de Recerca Biomèdica de Lleida precisa incorporar UN/A:-

- Técnico/a superior de investigación G1 -

El Instituto

El IRBLleida tiene por finalidad promover, desarrollar, transferir, gestionar y difundir la investigación de excelencia, el conocimiento científico y tecnológico, la docencia y la formación en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud. Con cuyo objeto promueve las relaciones y el intercambio de conocimientos entre el personal investigador y los grupos de investigación que pertenecen a los varios centros y entidades del ámbito biomédico, que actúan principalmente en el entorno de Lleida; impulsa la colaboración con otras instituciones y entidades, priorizando la realización de proyectos conjuntos; recauda fondo para financiar actividades de investigación de excelencia de interés de los mencionados centros y dispositivos; y gestiona los recursos ordenados en la investigación que las diversas instituciones y entidades que forman parte le encomienden. Dentro del entorno territorial, colabora estrechamente con:

- La [Universidad de Lleida](#) (UDL), incluye profesionales investigadores de las facultades de Medicina y Enfermería y Fisioterapia.
- El [Departamento de Salud](#) de la Generalitat de Cataluña, que incluye profesionales investigadores de sus proveedores:
 - o [Instituto Catalán de la Salud](#) (ICS): [Hospital Universitario Arnau de Vilanova](#) (HUAV), [Atención Primaria y Comunitaria de la Región Sanitaria de Lleida](#) y [Atención Primaria de la Región Sanitaria Alt Pirineu-Aran](#)
 - o [Gestió de Serveis Sanitaris](#) (GSS): [Hospital Universitario Santa María](#) (HUSM), [Hospital Comarcal del Pallars](#) y [Salud Mental](#), entre otras.

El IRBLleida es un instituto [CERCA](#) con un régimen jurídico propio: Fundació Institució dels Centres de Recerca de Catalunya (I-CERCA) de Catalunya que se organizan según un modelo de buen gobierno y de funcionamiento que permite asegurar la eficiencia, flexibilidad de gestión, captación y promoción del talento, planificación estratégica y capacidad ejecutiva. También es un Instituto de investigación Sanitaria (IIS) acreditado por [el Instituto de Salud Carlos III](#) (ISCIII) y el Gobierno de la Generalitat tal como establece la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del sistema nacional de salud.

Además, interacciona en el territorio con el Institut Politècnic d'Innovació i Recerca en Sostenibilitat (Inspires), el Centre Tecnològic de Catalunya ([EURECAT](#)), el [Parque Científico y Tecnológico Agroalimentario de Lleida](#) y con [Agrotecnio](#), Centro de Investigación en Agricultura, Producción Animal y Tecnología de los Alimentos del campus ETSEA de la Universidad de Lleida.

En diciembre de 2014, el Instituto de Investigación Biomédica de Lleida recibió el reconocimiento '[HR Excellence in Research](#)' de la Comisión Europea. Se trata de un reconocimiento al compromiso del Instituto de desarrollar una estrategia de recursos humanos para investigadores/se, diseñada para alinear las

prácticas y los procedimientos con los principios de la

[European Charter for Researchers](#) y el [Code of Conduct](#) para la contratación de investigadores/as (Charter and Code).

Consultad nuestra [política de reclutamiento](#).

Perfil profesional del/de la trabajador/a contratado/a:

- Técnico/a superior de investigación G1

Requisitos y características que tiene que reunir:

- Licenciado/da o Graduado/da en Biología, Química, Bioquímica, Biotecnología, Farmacia, Biomedicina o similares.
- Formación específica en cromatografía líquida y espectrometría de masas.
- Formación y experiencia en análisis metabòlics y lipidòmics (métodos de extracción, métodos de cromatografía líquida y de espectrometría de masas específicos, softwares específicos tipos metaboanalyst, metlin o Mass Profiler Profesional, etc.).
- Formación y experiencia en procesamiento, interpretación y análisis de datos metabòlics y lipidòmics.
- Experiencia en procesamiento de muestras.

Experiencia requerida (tiene que documentar experiencia en al menos tres de ellas para ser elegible)

- Estar desarrollando o haber finalizado un doctorado en el ámbito de las enfermedades neurodegenerativas basado en técnicas metabòlics/lipidòmics.
- Publicaciones en el campo de las enfermedades neurodegenerativas.
- Publicaciones en el campo de la metabòlica/lipidòmica.
- Experiencia en la redacción de proyectos de investigación, informes y artículos científicos.
- Experiencia en busca bibliográfica.

Tareas a realizar:

La actividad del presente contrato se desarrollará en el marco de la línea de investigación “desentrañar el papel del metabolismo y el estrés oxidativo en el origen y desarrollo de las patologías relacionadas con la edad, con especial énfasis en las enfermedades neurodegenerativas”, correspondiendo al grupo de investigación de “Fisiopatología Metabólica” del IRBLleida, conforme al que se establece en las bases de la

convocatoria del proceso selectivo.

La persona seleccionada se incorporará al IRBLleida para hacer tareas como técnico superior de investigación en el proyecto "FROM GFAP MUTATIONS IN ASTROCYTES TONO NEURODEGENERATION: EXPLORING A LIPID-PROTEIN OXIDATION PATHWAY". El Proyecto ha recibido financiación de la Fundación "LA CAIXA" con código de proyecto HR21-00259 (HEALTH RESEARCH 2021 PROGRAMA).



Las principales tareas incluyen:

- Optimización y puesta a punto de metodología de lipidómica dirigida y no dirigida requerida para el proyecto.
- Generación de conjuntos de datos de metabolómica y lipidómica (dirigida y no dirigida) en muestras biológicas relevantes de las enfermedades (cultivos celulares y organoides cerebrales).
- Caracterización funcional basada en la metabolómica/lipidómica de cultivos celulares y organoides mediante reconstrucción metabólica.
- Identificación de las vías metabólicas clave en colaboración con los socios del proyecto.

Se valorará:

- Formación específica en cromatografía líquida y espectrometría de masas.
- Publicaciones científicas que acrediten experiencia en la aplicación de técnicas metabolómicas/lipidómicas en enfermedades neurodegenerativas.
- Métodos de procesamiento de muestras para el análisis metabolómica y lipidómica.
- Métodos de análisis de metabolómica y lipidómica basados LC-MS.
- Análisis bioinformático de datos de metabolómica/lipidómica.
- Participación en proyectos donde las enfermedades neurodegenerativas tienen un papel relevante.
- Participación en proyectos donde la metabolómica/lipidómica tiene un papel relevante.
- Trabajo experimental metabolómica/lipidómica.

- Análisis basado en redes de datos multiòmics.
- Capacidad de redacción y elaboración de informes.
- Dominio del inglés hablado y escrito.

Buscamos personas motivadas, colaboradoras y con recursos. Esperamos que la persona candidata trabaje en un equipo multidisciplinario en colaboración con grupos de investigación europeos. Por lo tanto, estas tienen que dominar el inglés hablado y escrito, y tener una gran capacidad de trabajo en equipo, de comunicación y de relaciones interpersonales.

Se ofrece:

- Tipo de contrato: Indefinido por actividades científico-técnicas.
- Fecha prevista de inicio del contrato: 1 de Noviembre de 2022.
- Jornada: Completa de 37.5 horas semanales.
- Retribución: 29.222,79 euros brutos anuales.

Ofrecemos un entorno altamente estimulante con infraestructuras de última generación. Para consultar nuestra cartera de formación y desarrollo, visitáis nuestro sitio web a la sección de [formación](#).

Ofrecemos y promovemos un entorno diverso e inclusivo y acogemos a los/las solicitantes independientemente de la edad, discapacidad, género, nacionalidad, raza, religión u orientación sexual.

El IRBLleida se compromete a conciliar la vida laboral y familiar de los/de las sedes/suyas empleados/des y ofrece la posibilidad de beneficiarse de un horario laboral flexible.

Documentación y plazo de presentación:

Las solicitudes se tienen que acompañar de:

- Carta de presentación.
- Currículum vitae completo con datos de contacto y número de documento nacional de identidad.
- Aportar 2-3 referencias para justificar la experiencia requerida.
- El plazo de presentación, finalizará el día 12 de octubre de 2022 a las 14:00 horas.

Las personas interesadas podéis aplicar a la oferta llenando el formulario (<https://www.irbllleida.org/ca/job-application/>) y enviando vuestro CV y carta de presentación, indicando el nombre de la oferta a la cual os presentáis y la referencia 054-22.

| Calendario de selección para el proceso referencia 054-22 | |
|--|--|
| Mínimo 15 días | Publicación y difusión de la oferta: web IRB Lleida, redes sociales, otros webs de ocupación en función de la plaza ofrecida. |
| 2 días laborables siguientes | Envío de los CV al Comité de Selección |
| 5 días laborables siguientes | Celebración del Comité de Selección <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista a los/las candidatos/as pre seleccionados/as - Valoración i Acta de adjudicación del Comité de Selección |
| 5 días laborables siguientes | Realización de los trámites administrativos necesarios para formalizar el contrato laboral |
| Inmediata | Fecha aproximada inicio contrato |
| Proceso de selección exprés | |
| <p>En aquellos casos en que se tenga que sustituir un/a trabajador/a de manera urgente, por ejemplo, para cubrir una baja laboral, porque por motivos científicos la incorporación se tiene que producir en un día concreto, porque está previsto en una resolución...etc., se podrá seguir un procedimiento de selección exprés.</p> <p>Este proceso de selección seguirá el mismo procedimiento que el ordinario pero se reducirá la duración de todas las fases del proceso, principalmente, la fase de publicación de la oferta de la oferta de trabajo y presentación de solicitudes y la fase de evaluación y selección de personal.</p> | |

La contratación se efectuará según lo previsto en el art. 15 del Real decreto legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el cual se aprueba el texto de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, de acuerdo con el que dispone el arte. 2 del Real Decreto 2720/98, de 18 de diciembre (B.O.E. de 8 de enero de 1999), Ley 12/2001, de 9 de julio (B.O.E. de 10 de julio) y disposiciones concordantes.

Se tiene en cuenta el principio de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Se tiene en cuenta el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso a los puestos de trabajo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de cualquier forma de discriminación, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española y a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España, de acuerdo con aquello previsto en el Real

decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

Cláusula informativa de tratamiento de datos personales

Responsable: Instituto de Investigación Biomédica de Lleida Fundación Dr. Pifarré

Finalidad: Gestión de las ofertas laborales.

Legitimación: La base jurídica del tratamiento se la realización de un proceso de selección para cubrir una plaza de trabajo.

Destinatarios/se: No se cederán los datos a terceros, excepto en las obligaciones legales que marque la ley.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web <http://www.irbllleida.org/en/legal-notice/>

El IRB Lleida se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R) de acuerdo con los requisitos de sello HRS4R.

ANEXO I: MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESIDENTE

- Director científico del l'Institut de Recerca Biomèdica de Lleida
 - Dr. Arango

VOCALES

- Investigador del IRBLeida
 - Dr. Pamplona
- Investigadora del IRBLeida
 - Dra. Jové
- Investigadora del IRBLeida
 - Dra. Obis

SECRETARIA

- Responsable de RRHH del IRBLeida
 - Sra. Moscatel

ANEXO II: BAREMO DE MÉRITOS

a) Currículum académico y formación complementaria: - 40 puntos

Se valorará:

- Formación específica en cromatografía líquida y espectrometría de masas 20 puntos
- Publicaciones científicas que acrediten experiencia en la aplicación de técnicas metabolòmiques/lipidòmiques en enfermedades neurodegenerativas 20 puntos

b) Experiencia profesional acreditada – 40 puntos

Se valorará:

- Experiencias requeridas (tiene que documentar experiencia en al menos cuatro de ellas para ser elegible) 25 puntos
 - Métodos de procesamiento de muestras para el análisis metabolòmica y lipidòmica
 - Métodos de análisis de metabolòmica y lipidòmica basados en LC-MS
 - Análisis bioinformático de datos de metabolòmica/lipidòmica
 - Participación en proyectos donde las enfermedades neurodegenerativas tienen un papel relevante.
 - Participación en proyectos donde la metabolòmica/lipidòmica tiene un papel relevante.
 - Experiencia en busca bibliográfica
- Experiencias deseadas 15 puntos
 - Trabajo experimental en metabolòmica/lipidòmica.
 - Capacidad de redacción y elaboración de informes
 - Dominio del inglés hablado y escrito

c) Prueba competencial o entrevista- 20 puntos

Se valorarán los criterios sujetos a juicio de valor